

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE ACEDIA S.A.
CIUDAD. –**

De mis consideraciones:

CPA. BLANCA RIVERA YAGUAL comisaria principal, cumpro con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance sean observado los principios contables generalmente aceptados. Se observado las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, así Como dice en el reglamento.

De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a Uds. Que la empresa a lo largo del año 2019 no ha tenido actividad comercial, por lo que la información que se reflejan en los balances presentados con cero utilidades es real.

Los libros de actas de Junta General de Accionista, libro talonario, libro de acciones y accionista, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente


CPA. Blanca Rivera Yagual
Comisario
Reg. No. 1023-10-985295

La Libertad, 31 de Mayo de 2020